



RADICACION. 2020-00049

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ECOPETROL S.A.

DEMANDADO: TRANSPORTES FLUVIALES COLOMBIANOS LTDA-
TRANSFLUCOL LTDA

BARRANQUILLA, OCHO (08) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (**\$12.793.985.00**), en favor de ECOPETROL S.A, a cargo de TRANSPORTES FLUVIALES COLOMBIANOS LTDA-TRANSFLUCOL LTDA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE